

Análisis del gasto

Programas educativos

Ulpiano Sevilla Moreno.
Gabinete de Estudios de FECC.OO.

El hecho de los traspasos de competencias educativas a las comunidades de Aragón, Baleares y La Rioja, al margen de otro tipo de consideraciones, nos obliga, de cara al análisis de los presupuestos educativos para 1999, a homogeneizar los datos correspondientes a 1998, descontando las cantidades transferidas, lo que en algunos conceptos nos resulta imposible, debido a la falta de datos. Pero donde el problema se agudiza es a la hora de contrastar los indicadores de los programas de gasto: el número de actuaciones, de participantes, de centros, de programas, etc. No obstante, algunos de ellos son inequívocos aun teniendo en cuenta este hecho, como tendremos oportunidad de ver seguidamente.

Formación permanente del profesorado

Aunque en la explicación de los contenidos y objetivos hay modificaciones respecto del texto de los presupuestos anteriores, en un resumen de prioridades añadido al final podemos observar que la orientación del programa se mantiene bajo los mismos parámetros teóricos formales y evidencia el desinterés —¿desconfianza?— hacia la formación permanente del profesorado.

El conjunto del gasto sólo aumenta el 2,6%, pero debido al incremento en gasto de personal, ya que tanto las transferencias a universidades, a CC. AA. y a instituciones sin fines de lucro para formación, así como las inversiones reales sólo lo hacen en un 1,8% y un 0,8%, respectivamente (*Tabla 5*).

Los indicadores muestran asimismo la estabilización del programa: disminuyen en 5 (de 31 a 26) los planes provinciales de formación y en 2 (de 19 a 17) los convenios con universidades, sin duda en virtud de los traspasos. Más sospechoso, en cambio, resulta la disminución de 156 directores y asesores de CPR (de 1.047 a 891) y la disminución en la dotación de recursos para el funcionamiento y actividades de estos centros (de 1.265 millones a 1.113).

Crece el número de ayudas económicas individuales para formación (de 3.000 a 3.526) pero el incremento del gasto no lo hace en la misma proporción: pasa de 190 a 208 millones, cuando le hubiese correspondido 223 millones. Asimismo, la disminución de las licencias por estudio de 700 a 530 —aun teniendo en cuenta las transferencias— es bien representativa de la voluntad política en favor de la formación permanente. Pero además, es que la apuesta estrella de la actual administración educativa para la formación, la que se basa en las actividades que se llevan a cabo en virtud de convenios con universidades, sufre el recorte de 140 millones (de 370 a 230), injustificable incluso apelando a todos los traspasos imaginables.

Educación Infantil y Primaria

Pocas novedades en el programa de infantil y primaria, y nada buenas. Destaca, por un lado, la intención de *“incentivar a los centros para que lleven a cabo planteamientos de objetivos de calidad en su gestión y en la prestación del servicio similares a los países de nuestro entorno y acordes con la demanda de los ciudadanos”*, pero sin aclarar en qué consistirán esos *incentivos*, con lo que, dada nuestra tradición, hace saltar la alarma de control de la igualdad y equilibrio de todos los centros, independientemente de su ubicación geográfica y de la composición social de su alumnado. Por otro lado, que el objetivo de escolarización de alumnos de 3 años se difumina en fórmulas imprecisas como *“aumentar la oferta de puestos escolares para niños de 3 años”*, o bien —más preocupante todavía— *“incrementar la oferta de puestos escolares de 2º ciclo de educación infantil, de acuerdo con las disponibilidades materiales y humanas que la reordenación del sistema permita, a fin de satisfacer la demanda de escolarización que se produce en este nivel”*. Hoy, la demanda de puestos escolares de 3 años se sitúa al mismo nivel que la de 4 y 5 años: salvando las honrosas excepciones de toda regla, no hay padres ni madres que no escolaricen a sus hijos e hijas de 3 años si tienen disponible un puesto escolar adecuado en un centro público. Y por tanto, no es aceptable que si se prevé un porcentaje de escolarización de 4 y 5 años en centros públicos del 71,3% sobre su población, el correspondiente a 3 años sea del 64,3%.

Si partimos del caso más favorable, el correspondiente al presente curso, con una tasa de escolarización de 3 años del 63% y de 4 y 5 años del 72% en la red pública —según consta en el proyecto de Presupuestos para 1999—, nos queda un 9% de la población de 3 años sin escolarizar. Incorporando la caída de la natalidad, y descontando de la población correspondiente en el ámbito MEC la de las tres comunidades transferidas, nos quedarían, en el mejor de los casos, 23.261 alumnos de 3 años por escolarizar, para lo que, al menos, se necesitan 1.163 nuevas unidades y una inversión cifrada en torno a los 17.500 millones de pesetas. Si tenemos en cuenta que, en conjunto, los puestos de infantil y de primaria a terminar en el próximo ejercicio son 10.800, (3.700 nuevos y 7.100 de sustitución), con una inversión real prevista de 9.979 millones (2.002 para puestos nuevos y 7.977 para puestos de sustitución), esto significa que en el año 2000 todavía quedarán tres cuartas partes de esos 23.261 niños y niñas de 3 años sin escolarizar. Un déficit inadmisibles que se va a transferir a las comunidades pendientes de recibir las transferencias, y que ya se ha traspasado a las tres que las han recibido recientemente.

En conjunto, el programa crece un 4,9% (*Tabla 6*), por debajo de la media del presupuesto global de educación, siendo los capítulos de mayor crecimiento el 4 y el 7. Las transferencias corrientes se incrementan en el 10%, casi 6.200 millones, de los que 4.019 van a parar a la Conferencia Episcopal (alcanzando los 10.642 millones, con un incremento del 60%) para atender las demandas salariales de los profesores de religión en los centros públicos, mientras que los 2.132 restantes pasan a centros privados de educación infantil y primaria (llegando a los 57.158 millones) para actualizaciones salariales y para atender nuevos conciertos. Por su parte, las transferencias de capital aumentan un 14%, un total de 270 millones de ptas. destinados a los convenios con corporaciones locales para mejoras y equipamientos de centros de educación infantil y primaria. Y, finalmente, las inversiones reales, que en términos absolutos se mantiene en el mismo nivel del presente año, 9.979 millones de ptas., pero que, como hemos visto, son insuficientes para recuperar el retraso en la oferta de puestos escolares de infantil.

Lamentablemente, no podemos evaluar la evolución de alumnos y de profesores, de unidades, de CRAs, o de escuelas hogar porque, con los datos que tenemos, nos es imposible deslindar qué parte corresponde a la disminución de la población en edad escolar, a posibles recortes, o a los traspasos realizados. Lo único que sí podemos constatar es el

olvido de cuantificar el número de alumnos atendidos por *convenios de educación infantil* con centros concertados, que, recordemos, para el presente año varió de 37.500 a 98.813. Eso sí, el importe de la beca individual con la que al parecer se sufragaban estos convenios pasa de 55.000 a 75.000 pesetas, ¡para que luego los sindicalistas pongamos en duda el gran esfuerzo económico que encierran estos presupuestos del euro!

Pero no sólo se centra la carencia en la oferta de infantil: la falta de voluntad para aplicar los acuerdos de plantillas de primaria ha originado importantes déficits de especialistas. No olvidemos que, según se recoge en nuestro *Libro Blanco de la Educación*, si descontamos las 383 plazas de plantilla de Aragón y Baleares de las 5.541 totales que se necesitan en el territorio MEC, 4.153 son para atender las necesidades de los centros ya existentes.

Educación Secundaria, Formación Profesional y E. O. de Idiomas

Ciertamente sorprende, en principio, que el capítulo de gastos de personal aumente el 12,7%, lo que supone 32.463 millones más que en el presente ejercicio (*Tabla 7*) —homogeneizadas las cifras por los traspasos—, toda vez que este incremento en el conjunto de programas se establece en torno al 3,3%. Buscando motivos nos encontramos con que el aumento previsto de plantilla (778 en el presente curso y 1.314 en el 99/2000) sólo absorbe 5.670 millones. Insuficiente. Entonces, o bien el cálculo de los 43.184 millones de los traspasos de personal es incorrecto (poco probable, pues los de primaria ya ascienden a 34.128) o la causa fundamental, que no sabemos explicar muy bien, radica en los 22.430 millones de “*consolidación de créditos del ejercicio anterior*”; aunque, puestos a ser maliciosos, podemos interpretarlo como que estaban previstos en el ejercicio del 98, pero que se incluyen en los presupuestos del 99, con lo cual se están contando doblemente, y el incremento es ficticio. ¿Qué tal me sale?

Otro tanto podemos decir del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, el que atiende el mantenimiento de los centros educativos de secundaria, porque de los 3.768 millones de incremento (nada más y nada menos que el 25,6%) 3.470 corresponden a *material, suministros y otros*, pero que también incluyen la consolidación de los créditos del ejercicio anterior. En cualquier caso la realidad es otra: hemos visto cómo durante estos años se han restringido los presupuestos de los centros hasta el límite de permitir cubrir muy justito los gastos de luz, teléfono, calefacción y poco más; con lo que la autonomía financiera y de gestión se ha quedado reducida a sus mínimas posibilidades. Es un capítulo en el que se debería hacer un esfuerzo suplementario de gasto, que podríamos estimar en un 10% del total, alrededor de 5.000 millones en los próximos años, si se pretende hacer efectivo el derecho citado, y evitar lesionar en el aspecto material la calidad del servicio.

Donde los trucos contables aparecen con menor incidencia es en el capítulo 4, de transferencias corrientes, donde se incluyen los gastos de privada concertada. La generalización del 3º de ESO durante este curso, y del 4º de ESO en el último trimestre del 99 parece la causa del colosal incremento de este capítulo: un 44,8% y 21.734 millones más (*Tabla 9*), una vez homogeneizados los datos. De este aumento, 13.981 se destinan a centros privados concertados, y 5.582 a programas de inserción social (con truco, pues también incluye la consolidación de créditos del ejercicio anterior). Que el número de alumnos previsto de 2º ciclo de ESO pase de 27.173 a 60.904 no resulta tan extraño por la generalización del 3º curso —aunque no nos cabe la menor duda de que buena parte corresponde a nuevos centros concertados—, pero sí el aumento en casi 5.000 alumnos (de 4.099 a 9.036) de ciclos formativos de grado medio, correspondiente a 242 nuevas unidades concertadas (de 182 a 424). La causa, según se explica, es la conversión de unidades del primer curso de FP —que desaparece en el 98/99— en unidades en las que se impartirán

ciclos formativos de grado medio de programas de garantía social. Puede ser, pero el oscurantismo más absoluto rodea todo el proceso: no nos hacen explícita la cuantía de la inversión que tal reconversión supone, y todo indica que hay voluntad de ocultación, de que no salgan a la luz los tratos que puedan estar llevando a cabo con la patronal privada. Si se nos permite reproducir dos párrafos de la explicación del programa tal vez lo entenderemos mejor:

“... el factor de éxito de las organizaciones reside en la calidad del servicio que prestan, por lo que la preocupación por la extensión de la escolarización y la dotación de los recursos necesarios para el funcionamiento de los centros públicos no pueden constituirse como el elemento único y el factor crítico que asegure la calidad de la enseñanza pública”. “Es preciso sin duda asegurar el acceso a la educación, pero el mero hecho cuantitativo no tiene como consecuencia que los ciudadanos del futuro puedan situarse en las mejores posiciones de cara a la progresiva integración de las economías...”. O sea, que se necesita que la enseñanza sea de calidad, pero ¿cuál es su alternativa de calidad? Veámoslo:

“La opción decidida por la calidad de la educación... se basa en la mejora continua de los centros educativos a partir de su orientación a las demandas de la sociedad.”. “Con la libre elección de centro sostenido con fondos públicos se hace posible el resurgir de la comunidad educativa como un ente vivo que ha de responder a los requerimientos concretos de los ciudadanos, con lo que se sientan las bases para una evolución de los centros hacia planteamientos más dinámicos, y hacia la búsqueda de una mejora continuada en la prestación de los servicios educativos que ofrecen.”

La calidad está en función de la demanda de la sociedad expresada a través de que *“los ciudadanos puedan optar libremente por los entornos educativos donde sus hijos serán escolarizados”*; y, definitivamente, para hacerla posible es imprescindible la inversión en la alternativa, en la red privada concertada, ampliándola y mejorando sus servicios.

Aunque claro, como estamos de todos, no se puede dejar de atender las necesidades básicas de la red pública, y se sigue invirtiendo en ella, pero con incrementos más modestos. Homogeneizadas las cifras, 321 millones más que en el presente ejercicio, que supone un incremento del 1,6%, para que no podamos decir que no aumenta la inversión en pública. De los 20.786 millones que se destinan a la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Educación, 13.638 se dedicarán a la construcción de nuevos centros y unidades, mientras que 7.148 serán para adaptaciones, mejoras y modificaciones de centros de secundaria y FP. Tal vez sea interesante recordar que estas cantidades son la fracción correspondiente a 1999 de un programa plurianual de construcciones que se extiende desde 1998 al 2002 — sobre proyectos que en su inmensa mayoría provienen de los años 94, 95 y 96, y que han sido iniciados con los presupuestos del año actual— que asciende a un total de 115.691 millones de ptas., de los que 81.327 corresponden a inversión nueva y 34.363 a inversión de reposición. Siendo una cantidad importante, hemos de decir, una vez más, que son insuficientes para acometer las necesidades de crecimiento de los centros públicos de secundaria a fin de atender las exigencias de escolarización de calidad derivadas de la aplicación de la reforma educativa. Nuestro Libro Blanco propone para el territorio MEC 290 nuevos centros de secundaria y 25 de E.O.I., sin olvidar los 47 de infantil y primaria, con un coste evaluado de 202.410 millones de ptas., además de una cantidad importante, que puede rondar los 100.000 millones para la adecuación de los centros actuales de todos los niveles a las exigencias del R.D. de requisitos mínimos. No olvidemos que, según datos de la encuesta realizada a este respecto, el 35% de centros de secundaria obligatoria consultados sobrepasan la ratio de 30 alumnos por aula, el 38% los de bachillerato y el 53% de los de FP; que el 43% de centros de ESO no tienen el preceptivo laboratorio de ciencias experimentales, y así, un largo etc.

La conclusión es la misma de siempre: es imprescindible contar con una ley de financiación que asegure que todas las necesidades de puestos escolares, plantillas, material, gastos corrientes etc., van a ser cubiertas de manera equilibrada en todas las comunidades autónomas, las que están en proceso inminente de transferencias y las ya transferidas, para garantizar en el conjunto del Estado un sistema educativo sin desequilibrios, con idénticas condiciones de escolarización.

Finalmente, y en relación a los indicadores básicos del programa, no tenemos datos suficientes que nos permitan evaluar su evolución. La estimación que se recoge sobre el número de alumnos los sitúa en 830.906 en secundaria y FP públicas (60.000 menos que en este año), en 942 el de centros (113 menos, que deben ser los traspasados) y, por lo que se refiere a plantillas orgánicas docentes, sigue habiendo exactamente 9.130 maestros en el primer ciclo de ESO, 44.407 del grupo A y 4.900 profesores técnicos de FP, 1.300 menos que en este curso, lo que en absoluto puede deberse a los traspasos, y sin una adecuada explicación no puede sino ser motivo de inquietud. Por lo que respecta a los grupos de garantía social, y a grupos alumnos y profesores de EOI, se observa el decrecimiento derivado de las transferencias, sin ningún gesto que haga pensar en la voluntad de mejora.

Educación Especial

En conjunto, el programa crece un 5% (Tabla 8), 1.735 millones más que en el presente ejercicio, que se reparten con porcentajes equivalentes a los de otros programas en los capítulos 1 y 2, pero de manera muy diversa en el 4 y el 6. Efectivamente, acorde con la voluntad de introducir dinero en los centros concertados, a pesar de que disminuye el número de unidades de educación especial (a 553 totales de EE, ESO y FP especial), de profesores (670) y de alumnos (3.914) por el efecto de los traspasos, las transferencias corrientes a estos centros aumente el 9,2%, 439 millones más (llegándose hasta los 5.195) justificados, al parecer, porque por primera vez se incluye un crédito para *“financiar el transporte de los alumnos plurideficientes con discapacidad motora, que tengan serias dificultades en el desplazamiento y requieran un transporte adaptado, escolarizados en centros privados concertados”*. Lo que no sabemos es si todo el incremento coincide con el citado crédito para el transporte, ni el número de alumnos necesitados del mismo para controlar que se trata de una cantidad ajustada a las necesidades y no simplemente una excusa para inyectar fondos públicos en centros concertados.

Por lo que se refiere a la red pública es preciso destacar el incremento del 59,8% en inversiones reales, 362 millones más que actualmente, llegándose a la cantidad de 967, de los que 770 son de inversión nueva para la construcción de centros específicos de educación especial y para la adaptación de ordinarios para centros de integración; y los restantes 197 son para la adaptación y reformas de centros y unidades de EE Ambas forman parte de un programa plurianual que se extiende del 98 al 2002 con una previsión total de inversión de 4.946 millones de ptas. Bienvenido sea. Tal vez donde se localice el problema de este programa es en el capítulo de personal y de medios. Es cierto que aumenta el número de alumnos escolarizados en centros específicos (de 4.950 a 5.0899) y en centros ordinarios (de 27.588 a 28.100), pero por contra disminuye el número de profesores de apoyo a la integración (de 4.234 a 3.599), incluso los itinerantes (que pasan de 1.545 a 1.380); y el número de gabinetes de logopedia (de 639 a 603) y los equipos de orientación educativa y psicológica (de 300 a 270), y por tanto el de profesionales integrantes de los equipos (de 1.440 a 1.256). Aun teniendo en cuenta el efecto traspasos, observamos que no hay correspondencia entre el incremento de alumnos atendidos tanto en centros específicos de educación especial como en centros públicos ordinarios y la disminución de unidades, de profesionales y de medios.

Enseñanzas Artísticas

Es un programa pobre (*Tabla 9*): los gastos de personal crecen un 2,5%, los gastos corrientes un 9,1% (aunque en términos absolutos representa 96 millones), y el resto de capítulos con incrementos porcentuales espectaculares no representan mucho gasto. Así, el 294% de incremento del capítulo 4 corresponde a los 71 millones que se van a transferir a los ayuntamientos de Talavera de la Reina y de Toledo (35 a cada uno) para los convenios de creación de la Escuela Municipal de Música y Danza; el 100% en los convenios con CC.AA. supone 125 millones más (hasta un total de 250) para obras de equipamiento de centros de enseñanzas artísticas; y, en fin, el 33% de inversiones reales equivale a 219 millones de incremento hasta alcanzar un total de 881, de los que 714 corresponden a inversión nueva (125 millones para la Escuela de Diseño de Madrid, 105 para remodelar el Conservatorio profesional de Murcia, 430 para “*obras de construcción de varios centros*” sin especificar, y 50 para equipamiento), y 167 a inversión de reposición, reformas, adaptaciones y equipamiento de edificios para centros de enseñanzas artísticas; ambas cantidades incluidas en el plan plurianual en el que se contempla una inversión de 4.280 millones de pesetas hasta el año 2002. Siendo una cantidad importante dista mucho de ser suficiente para atender la enorme demanda social de enseñanzas artísticas, fundamentalmente de música. Ampliar y mejorar la red de conservatorios, convocar con urgencia las pruebas de acceso para rebajar la importante bolsa de interinos que se ha generado en estos últimos años (en torno al 40%), son exigencias que de ser aplazadas se pueden llegar a convertir en un verdadero problema que exija sacrificios presupuestarios extraordinarios a las CC.AA. que reciban los traspasos.

Educación Compensatoria

Es, sin ningún género de dudas, el programa Logse que sale peor parado. Siendo su “*finalidad última... promover, desde la acción del Sistema Educativo, determinadas acciones que contribuyan a prevenir y compensar las desigualdades en educación derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de cualquier otro tipo...*”, es decir, atender el alumnado procedente de minorías étnicas, de familias inmigrantes, de sectores marginales, o de población infantil en hospitalización prolongada, itinerante o temporera, el incremento respecto del gasto del año 98 es del 1% (*Tabla 10*). Sí, sí, 39 millones más. Por no crecer, ni siquiera lo hace el capítulo 1, de gastos de personal (0,6%); los gastos corrientes destinados al funcionamiento de CRIES (que dicho sea de paso, disminuyen en número de 17 a 11), aulas ocupacionales (no previstas), aulas hospitalarias (que aumentan de 24 a 29, y de 32 a 44 el número de docentes) o, en fin, a las atenciones a hijos de temporeros (que se mantienen en los mismos parámetros insignificantes de 6 actuaciones y 7 profesores), sólo aumentan en 40 millones (ciertamente un 8,7%). Las inversiones reales crecen un 1,8%, que representa la friolera de 1 millón más que en el año 98, concretándose en 58 millones de inversión nueva para obras de reparación, conservación y mejora durante el año 99, de un total de 324 millones para el periodo 98-2002; y por lo que respecta a las transferencias corrientes, se produce una caída del 5,8% debido la disminución en 20 millones de las transferencias a CC.AA. para actividades de educación compensatoria.

El núcleo más fuerte del programa, la atención a alumnado perteneciente a colectivos sociales o culturales desfavorecidos, sufre una importante caída motivada en su mayor parte por los traspasos, pero que es bien significativa del abandono y desinterés del Departamento por un programa de tanta importancia social: las actuaciones en infantil y primaria pasan de

673 a 633, cayendo el número de profesores correspondientes de 624 a 590; en la ESO — que con la generalización del 3º en este curso y la del 4º a partir del último trimestre del próximo debería conllevar un crecimiento muy importante al tener que atender la escolarización obligatoria hasta los 16 años de sectores socialmente excluidos—, el número de actuaciones también decrece (de 192 a 180), aunque el de profesores ascienda en tres (de 211 a 214). Si a todo esto añadimos que el aumento de 15 millones en el presente ejercicio para el programa de infantil y primaria coincide con los 15 en que disminuye el de compensatoria, queda sin justificación el triunfalismo que en los presupuestos del 98 se dio a este programa subrayando permanentemente un crecimiento del 14,7%.

Educación Permanente y a Distancia no universitaria

El programa dedicado a atender la formación de las personas mayores, bien en clases presenciales bien a distancia, en situaciones diversas, de analfabetismo o de escasa formación básica, pero también de necesidad de conocimiento de idiomas, de formación profesional o de estudios de bachillerato, gasta 8.952 millones (*Tabla 11*), 186 más que en el presente ejercicio (el 2,1%). Las cantidades se mantienen en los mismos niveles actuales: 10 millones más (1,8%) a transferir a corporaciones locales para atención de los adultos, y 4 a entidades colaboradoras de EPA, que en conjunto no llegan a los 800 millones. La inversión de reposición se sustenta en los 115 millones (92 para reformas y mejoras de centros y 23 para equipamiento) de los 670 que conforman el plan 89-2002; lo que, en términos homogéneos, representa 1 millón más de inversión que en el 89. Este es todo el esfuerzo presupuestario que se realiza en unos años en los que se debe ir incorporando la enseñanza secundaria en los centros de EPA, al igual que el nuevo bachillerato y la formación profesional en los centros de educación a distancia.

Esta situación de estancamiento —y de abandono político— se constata asimismo a través de los indicadores de seguimiento. Sin olvidar en ningún momento el efecto de los traspasos, no deja de ser significativa la disminución de 219 a 173 centros, de 105 mil alumnos a 89 mil, y de 1.893 profesores a 1.628 en EPA; y de 405 a 346 centros que imparten educación a distancia, que pasan a atender 71.600 alumnos, casi 8.000 menos que en el curso pasado.

Si tenemos en cuenta el rápido crecimiento de inmigrantes mayores —su necesidad de conocimiento del idioma y de integración social a través de la cultura y, por supuesto, del trabajo—, pero también uno de los objetivos que desarrolla el *Libro Blanco de la Educación en la UE*, cual es la concepción de la formación de las personas a lo largo de toda la vida, sin olvidar en este sentido la creciente demanda social de formación reglada como medio para mejorar las cualificaciones individuales y con ello la situación personal y en el mercado de trabajo, este programa resulta muy deficiente en cuanto a medios, y requiere un profundo debate social que replanté sus objetivos en función de las necesidades sociales, e incrementalmente, en igual medida, el gasto correspondiente.

Becas y ayudas a estudiantes

Se trata de un programa que en términos absolutos crece en más de 10.000 millones, un 11,8% respecto del año anterior (*Tabla 12a*). En un año en el que la generalización del 3º de la ESO aumenta de manera considerable el número de alumnos que reciben enseñanza gratuita (en torno a 120.000); si a ello unimos la consabida caída por descenso de natalidad, se explicaría —toda vez que se mantienen porcentualmente los umbrales de ingresos de las familias con derecho para obtener beca— que los créditos destinados a becas y ayudas de carácter general disminuyan considerablemente. Y así es, la previsión es de 8.000 millones

menos, correspondiente a un -12% respecto de la convocatoria pasada. Pero no sólo disminuyen los alumnos beneficiarios previstos (17.000 en edad universitaria y 144.000 en el conjunto de las enseñanzas medias), es que también disminuyen las cuantías (4.722 la global del EE.MM.) o, todo lo más, se mantienen estables, como es el caso de las 192.000 pesetas en universidad (*Tabla 12b*). Y esto es así, incluso, teniendo en cuenta que se amplía el número de ayudas de 10.000 pesetas a alumnos de educación primaria y 1º, 2º y 3º de ESO para la adquisición de libros de texto.

No sucede lo mismo con las becas y ayudas de carácter especial: aumentan en 539 millones, un 8,5%, que se destinan fundamentalmente a pagar el incremento del número de alumnos de 2º ciclo de educación infantil escolarizados en centros privados beneficiarios (1.500 más, según las notas explicativas del MEC, pero que no aparecen reflejados en la ley de Presupuestos) y la cuantía de las mismas, un 36%, pasando de 55.000 a 75.000 pesetas, si se parte del dato recogido en la explicación del programa (55.000 ptas. en el 98), o un 56% (*Tabla 12 b*), de 48.000 a 75.000 ptas. si se hace a partir de los datos de cuantías medias que recogen los presupuestos del 99. El resto se destina a aumentar la cuantía de la beca de educación especial, que pasa de 112 mil pesetas a 126 mil, con un incremento porcentual del 12,6%, y de la que se concede para la terminación de estudios universitarios (de 400.000 a 425.000), pues la beca de colaboración y la de cursos de idiomas en el extranjero se mantienen estables (aunque bien es cierto que aumenta ligeramente el número de beneficiarios).

Si esto es así, ¿cómo se explica el importante incremento del gasto global del programa? Pues bien, el triunfalismo propagandista de los responsable de Educación radica en el crédito que se destina a las universidades para compensar las tasas de los alumnos que están exentos de pago, pero incluyendo además la demanda hasta ahora aplazada de compensación por las familias numerosas de tres hijos: por estos conceptos se pasa (*Tabla 12a*) de 14.446 millones a 31.890, lo que representa en términos absolutos 17.444 millones más, un 120% en términos porcentuales. Pero esto no lo explican así; el mensaje que transmiten a la sociedad da a entender que lo que aumenta es la cuantía de las becas de carácter general, toda vez que se reconoce que el número de alumnos beneficiarios disminuye (con las excepciones mencionadas: 2º ciclo de infantil en centros privados y ayudas para adquisición de libros de texto).

Servicios complementarios de la enseñanza

Destacan en este programa los comedores escolares, las escuelas hogar y el transporte escolar. Pero no son los únicos aspectos; este año hay *“ayudas para inversiones en colegios mayores para facilitar la movilidad de estudiantes”*. La cuantía es de 400 millones, una cantidad suficientemente importante como para justificar una explicación del gasto que, evidentemente, no se hace. Así que el único comentario que podemos hacer es que se confirma cómo tacita a tacita se va arrimando el ascua —queremos decir financiación— a la sardina de las entidades privadas que comercian con la educación. ¿Alguien se había imaginado que con el gobierno de ¡centro! del PP pudiera ser distinto? Pero también hay para las clases menos favorecidas: se destinan 1.839 millones más (*Tabla 13*) para comedores escolares (40% de incremento con cifras homogeneizadas), se supone que para aumentar el número de comensales, aunque este dato no podemos contrastarlo porque desconocemos los alumnos que son atendidos en las CC.AA. traspasadas; y 1.281 millones más a transporte escolar (11,3%) para atender 170 nuevas rutas —según consta en folleto explicativo, que no en los presupuestos— y para la actualización de contratos. A este respecto, no olvidemos que existe una fracción de alumnos que deben desplazarse

innecesariamente a centros de secundaria porque todavía quedan demasiados centros por construir.

Tras los traspasos, el número de rutas de transporte ha quedado reducido a 4.874 y el de alumnos usuarios a 157.039. No podemos hacer comparaciones porque desconocemos los datos correspondientes a las tres CC.AA. que han recibido las transferencias, pero sí podemos comparar el coste medio de la ayuda anual, que baja un 2,1%, 960 ptas. menos. Por su parte, los comensales se han quedado en 183.397, los que ocupan puestos gratuitos 98.780, los residentes en escuelas hogar han disminuido hasta los 3.198 y, finalmente, el número de centros con servicio de comedor escolar se sitúa en 1.738. Lo único que no varía son las 187 pesetas del seguro escolar.

Enseñanzas universitarias

El crecimiento que experimentan las enseñanzas universitarias es exactamente igual que la media de todos los programas educativos, el 6,6% (*Tabla 14*), que representa en términos absolutos 696 millones de pesetas más que en el ejercicio actual, alcanzando la cifra total de 11.261 millones. Recordemos que las dos únicas universidades que han quedado bajo la competencia del MEC son la UNED y la UIMP, y el gasto previsto para ellas es de 5.921 millones y de 1.654, respectivamente.

Pocas novedades, pues, y éstas se pueden resumir en los 500 millones más para la UNED (el 9,2%), lo que no es demasiado si se tiene en cuenta las necesidades aplazadas durante los últimos años de un tipo de enseñanzas que tiene su segmento social de demanda en expansión permanente; los 180 millones para el plan nacional de evaluación de la calidad de las universidades (30 más que actualmente); o los 100 millones destinados a subsidiar los préstamos a estudiantes universitarios (50 más que los destinados en este año). Las inversiones reales también se incrementan de manera significativa (8,1%) hasta alcanzar la cifra de 664 millones, de los que destacan, en inversión nueva: 50 millones para reparación del edificio de Humanidades de la universidad de Burgos, y 234 millones para gastos derivados de la construcción y ampliación de centros de varias universidades; y en inversión de reposición 270 millones para el abono de expropiaciones en las universidades de Cataluña.